

De película: Cortaron la fibra óptica de Caleta Olivia y robaron \$30 millones de una joyería

07/09/2022



Delincuentes se llevaron 30 millones de pesos de una joyería de de Caleta Olivia. Lo que sorprendió fue el método: ingresando por otra puerta y cortando la fibra óptica.

Según informó el sitio local, La Opinión Austral, el episodio habría ocurrido en la madrugada del domingo, pero fue descubierto el lunes por las empleadas cuando fueron a realizar la apertura del local y se encontraron con que el acceso de la zona de atrás estaba abierto, el depósito estaba revuelto y constataron la falta de varios elementos de gran valor monetario.

Se trata de la joyería Iñiguez, ubicada en la avenida

Independencia, es uno de los comercios con más años en la ciudad de El Gorosito, el cual se destaca por el sistema de seguridad que tiene, ya que suele estar protegido con persianas de hierro cuando está cerrado, mientras que, en horario de atención al público, también se respeta un protocolo para la seguridad del lugar y son las trabajadoras las que permiten abrir la puerta de acceso.

Días de planificación

En tanto, según pudo conocer el diario La Opinión Zona Norte, a través de una fuente extraoficial, los delincuentes **habrían estado varios días planificado la manera de ingresar al comercio y adueñarse del botín**, ya que, por el modus operandi que emplearon, se trataría de ladrones con experiencia en hechos delictivos.

Según trascendió tras las primeras investigaciones de la Policía de Santa Cruz, los sujetos ingresaron por la parte de atrás del local comercial, que suele estar cerrado con una reja bajo llave, forzaron la cerradura y la dañaron para acceder a un depósito que tiene el comercio y allí se apoderaron de joyas y dinero en efectivo.

Además se indicó que, antes de efectuar el robo, los delincuentes desactivaron el sistema de seguridad de alarmas y la Policía señaló que hubo un atentado para **dañar la fibra óptica de la empresa Alar Sur**, que se encuentra en Comodoro Rivadavia, por lo cual se le dio intervención a la División de Investigación (DDI), que realizará un exhaustivo examen de cámaras de vigilancia de la zona céntrica, mientras que también intervino el Juzgado de Instrucción Penal N° 1, a cargo del doctor Marcos Pérez Soruco.

Fuente: Diario 26